



AYUNTAMIENTO DE TORREDELCAMPO

---

## I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DIGITAL AMATEUR “CIUDADES ANTE LAS DROGAS”.

### **BASES DEL CONCURSO:**

**1ª TEMÁTICA: “Esto es salud”.** Las fotografías han de captar momentos, personas, espacios, etc... relacionados con cualquier dimensión de la salud (salud física, psicológica, social o ambiental) del ámbito geográfico de Torredelcampo. En la fotografía ha de verse de forma explícita que lo fotografiado pertenece a Torredelcampo.

**2ª ORGANIZACIÓN:** El presente concurso está organizado por el Ayuntamiento de Torredelcampo desde sus Concejalías de Bienestar Social, Juventud y Nuevas Tecnologías, a través del programa “Ciudades ante las Drogas”.

**3ª PARTICIPANTES:** Podrá participar en el concurso cualquier persona mayor de 10 años residente en Torredelcampo.

### **4ª FOTOGRAFÍAS:**

- Cada participante podrá presentar un máximo de dos fotografías, siendo éstas originales e inéditas y no habiéndose presentado con anterioridad en otros concursos, webs o cualquier otro medio digital o impreso.
- Los/as participantes se responsabilizan totalmente de ser los/as únicos/as autores/as, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.
- Las fotografías no podrán ser alteradas electrónicamente ni por cualquier otro medio. Tampoco se aceptarán fotomontajes. Se permitirán mínimas correcciones de color y luminosidad.
- Las fotografías han de pertenecer a personas, ambientes y espacios de Torredelcampo, no pudiéndose asociar la foto a cualquier otro lugar.



## AYUNTAMIENTO DE TORREDELCAMPO

---

### 5ª PRESENTACIÓN:

- Las fotografías serán enviadas por correo electrónico a la siguiente dirección [sindrogas@torredelcampo.es](mailto:sindrogas@torredelcampo.es)
- En el correo se ha de adjuntar una copia del DNI del autor o autora de la fotografía y un número de teléfono de contacto.
- Se admitirán a concurso un máximo de 20 fotografías. En caso de recibir más, un jurado hará una preselección de las mismas. El jurado, en caso de que sea necesaria su composición, estará compuesto por: Concejala de Bienestar Social, Concejala de Juventud y Nuevas Tecnologías, técnico/a del centro de salud de Torredelcampo, fotógrafo/a profesional local, artista local y/o agente comunitario y técnica de “Ciudades ante las Drogas”.
- En caso de ser necesario hacer una preselección el jurado tendrá muy en cuenta no sólo la calidad fotográfica sino el mensaje que transmite la fotografía y el contenido de lo fotografiado.
- Con el fin de garantizar el anonimato del autor o autora se asignará a cada fotografía un número correspondiente al orden de inscripción que será comunicado al autor o autora vía telefónica. Dicho número será su identificación en el concurso.

**6ª PLAZO DE ADMISIÓN:** El plazo para presentar las fotografías será desde el día 23 de marzo hasta el día 17 de abril, ambos inclusive. No se admitirán fotografías presentadas con posterioridad a esta fecha.

### 7ª SISTEMA DE VOTACIÓN:

- Las 20 fotografías admitidas a concurso serán publicadas en la página de Facebook del programa “Ciudades Ante las Drogas. Ayuntamiento de Torredelcampo” por la organización del concurso.
- Todas las fotografías aparecerán publicadas en el mismo enlace y el orden de presentación de las mismas se realizará por sorteo público, utilizando los números asignados a las fotografías.



## AYUNTAMIENTO DE TORREDELCAMPO

---

- Cada fotografía aparecerá con su número correspondiente para garantizar el anonimato del autor o autora, en caso de que la persona autora de la fotografía desvelase en la página de Facebook de “Ciudades ante las Drogas. Ayuntamiento de Torredelcampo” su identidad, la obra quedará descalificada del concurso.
- Será ganadora la fotografía que más “me gusta” y/o “me encanta” obtenga en la página oficial de Facebook de “Ciudades ante las Drogas. Ayuntamiento de Torredelcampo”. Los “me gusta” y/o “me encanta” que puedan obtener las fotografías en otros perfiles o redes sociales no serán tenidos en cuenta por la organización.
- El plazo para realizar la publicación en Facebook y votar será desde el día 21 de abril hasta el día 29 de abril, ambos inclusive. El día 29 de abril a las 12:00 de la mañana se cerrará la votación y se hará constar los “me gusta” y/o “me encanta” de cada una de las fotografías hasta ese momento mediante “pantallazos” realizados por la organización.

**8ª FALLO:** La organización del concurso notificará cual ha sido la foto ganadora a partir del día 3 de mayo mediante la publicación del ranking de “me gusta” y/o “me encanta” de las fotografías participantes en la página de Facebook de “Ciudades ante las Drogas. Ayuntamiento de Torredelcampo”. Se hará entrega del premio al autor o autora de la fotografía ganadora en el salón de plenos del ayuntamiento de forma presencial a partir del día 4 de mayo mediante acto público.

**9ª DERECHOS DE AUTOR/A:** La fotografía premiada podrá ser utilizada por el Ayuntamiento de Torredelcampo con fines publicitarios, especificando en tal caso el nombre del autor o autora. El autor o autora de la fotografía ganadora renunciará a los derechos de autor/a de la obra.

### **10ª PREMIO: Cámara Nikon L340**

- Cámara digital compacta.
- 20 Mpx
- Zoom óptico de 28 aumentos.
- Almacenamiento en Tarjeta SD.

**11ª ACEPTACIÓN DE LAS BASES:** La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de estas bases y del fallo resultante.